





EXP - UNC 21343/2014

RESOLUCIÓN CD Nº 125/2014.

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Rodolfo G. PEREYRA (legajo 32977), para que se le autorice a realizar el serviçio "Estudio de Nucleación de material pirotécnico de bengalas y cartuchos utilizados en sistemas de mitigación de granizo", solicitado por la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas del Gobierno de Mendoza; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS 5/2000 autoriza estas actividades; Que no se verán afectadas las tareas docentes a su cargo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, en los términos de la Ordenanza HCS Nº 05/2000, al Dr. Rodolfo G. PEREYRA (legajo 32977), a realizar el servicio "Estudio de Nucleación de material pirotécnico de bengalas y cartuchos utilizados en sistemas de mitigación de granizo", solicitado por la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas del Gobierno de Mendoza.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

st.

Dr. SERĞIO A. LANNAS Secretario General FAMAF Dra ESTHER GALINA DECANA FAMAE